



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 103 del 31/01/2020

**ACTA EXTRAORDINARIA #103**

1  
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de  
3 sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince  
4 minutos del día viernes treinta y uno de enero del año dos mil veinte, con la  
5 siguiente asistencia.-----  
6 -----

7 **REGIDORES PROPIETARIOS**

8 Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

9 Sra. Dinorah Romero Morales -----

10 Sr. Pablo Bustamante Cerdas-----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Sr. Luis Bermúdez Bermúdez -----

13 Sra. Sandra Vargas Badilla -----

14 Sr. Horacio Gamboa Herrera -----

15 Sr. Pablo Mena Rodríguez -----

16 Sra. Helen Simons Wilson-----

17 -----

18 Msc. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

19 Lic. Roy Castro – Asesor Legal -----

20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

21 Yolanda Amador Fallas -----

22 Cándida Salazar Buitrago -----

23 **SÍNDICOS SUPLENTE**

24 Rosa Amalia López Medrano -----

25 **AUSENTES:** El Regidor Arcelio García Morales. La Síndica Saray Blanco Blanco.

26 Los Síndicos Julio Molina Masis, Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta Oporta-

27 -----

28 **Nota:** La regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta, fungió como

29 Presidenta en ejercicio, en ausencia del Regidor Pablo Guerra Miranda. A su vez



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 103 del 31/01/2020

1 el Regidor Luis Bermúdez fungió como propietario. El regidor Horacio Gamboa  
2 fungió como propietario en ausencia del regidor Arcelio García Morales.

3 Presidenta en ejercicio: Candy Cubillo González

4 Secretaria de actas: Gabriela Campos Mora

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal en ejercicio Candy  
7 Cubillo Gonzales inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as  
8 presentes.

9 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

10 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,  
11 mediante votación verbal. -----

12 **I.**Comprobación del quórum-----

13 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

14 **III.**Oración-----

15 **IV.**Atender temas de Patentes de Licores y Contratación de Maquinaria-----

16 **V.**Mociones y acuerdos-----

17 **VI.**Clausura-----

18 **ARTÍCULO III: Oración**

19 La síndica Sandra Vargas, dirige la oración.

20 **ARTÍCULO IV: Atención a los temas de patentes de licores y**  
21 **contratación de maquinaria.**

22 La señora Candy Cubillo indica, no sé qué paso con el documento que hay que firmar por  
23 lo tanto voy a hacer un receso de 10 minutos.

24 Se da receso al ser las diez horas con diecisiete minutos.

25 Al ser las diez horas con veintisiete minutos se reanuda la sesión.

26 El regidor Pablo Bustamante menciona, solicito que se suspenda la sesión porque esto  
27 ya es tráfico de influencia y realmente se dio tiempo para el documento que había que  
28 firmar.

29 La regidora Candy Cubillo menciona, tuve que abrir la sesión pero ya es una decisión de  
30 la mayoría.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 103 del 31/01/2020

- 1 La regidora Dignora Romero indica, que el señor Alcalde dijo que le dieran tiempo, que  
2 están corriendo con el documento.
- 3 El regidor Pablo Bustamante indica, porque tenemos que estarlo esperando si este es un  
4 documento que ya tenía que estar listo desde buena mañana, porque seguimos  
5 carboneando a la parte administrativa y nosotros aquí apegados, nosotros ya sabíamos  
6 que teníamos que estar aquí a las diez de la mañana, me parece que es un tiempo  
7 suficiente para que cualquier funcionario pudiera haber subido ese documento.
- 8 La regidora Candy Cubillo menciona, la mayoría estamos aquí y si todos estamos de  
9 acuerdo de que se haga otro receso, lo podemos hacer.
- 10 El regidor Pablo Bustamante pregunta, hasta que tiempo más, porque es la segunda vez  
11 y no puede haber más tiempo, que quede en actas que eso es tráfico de influencia y yo  
12 no estoy de acuerdo en darle tiempo a la parte administrativa, porque hemos estado  
13 esperando y esperando.
- 14 La regidora Candy Cubillo indica al señor Pablo Bustamante, a mí usted no me va a tratar  
15 de tráfico de influencia.
- 16 El regidor Pablo Bustamante menciona, usted es la presidenta y eso es tráfico de  
17 influencia.
- 18 La regidora Candy Cubillo menciona, yo soy la presidenta y todo mundo sabe que soy la  
19 presidenta, pero a mí no me va a acusar de tráfico de influencia, simplemente el señor  
20 Alcalde está solicitando que se haga un receso porque hubo un atraso con el documento  
21 y si la mayoría como Concejo estamos de acuerdo, yo como presidenta lo hago y si no  
22 se suspende la sesión, estamos de acuerdo.
- 23 El regidor Pablo Bustamante, yo si no estoy de acuerdo y me voy a retirar porque no me  
24 presto para este juego que quieren seguir montando, realmente los funcionarios de este  
25 Municipio tienen que saber que tienen que trabajar y cumplir con sus tiempos y esto es  
26 tráfico de influencias manejando proyectos y contratos que hoy por hoy todavía no hay,  
27 entonces si nos hubieran dicho que no estaban, no hubiera venido pero exactamente  
28 usted como presidenta se está prestando y que quede en actas, porque yo realmente me  
29 retiro y no estoy de acuerdo en que sigamos prestandonos más en esta corrupción de  
30 este Municipio y así como lo digo que quede en actas y si me quieren pagar la dieta me



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 103 del 31/01/2020

1 la pagan y si no se los agradezco pero me presenté y estoy cumpliendo con los tiempos  
2 establecidos que eran: Instalación del Concejo que se dieron diez minutos de tiempo y no  
3 se cumplió por lo tanto tiene que terminar como dice el código Municipal, muchas gracias,  
4 me retiro señora presidenta y compañeros regidores, pero no me voy prestar más en  
5 esto, ya que se da para que nos sigan pasando la fiscalía con denuncias y ya nosotros  
6 estamos saliendo, a veces estamos en otro lado y tenemos que presentarnos en sala de  
7 juicios, me retiro y muchas gracias.

8 La regidora Dignora Romero menciona una de las razones por las que pido es porque  
9 hace días venimos con la contratación de maquinaria que no se ha podido por una u otra  
10 razón, hoy se nos convocó para eso y para el tema de licencias de licores, la compañera  
11 Sara no está dentro un rato llega a dar un informe, de todas maneras no nos vamos a  
12 retirar porque hay que esperar que venga Sara para que nos explique un poco de eso y  
13 quede muy claro en actas que yo en ningún momento yo me estoy prestando para  
14 ninguna de las cosas que dice el señor Pablo Bustamante, retiro lo que dice el señor  
15 Pablo, yo estoy aquí porque me interesa más el tema de patentes de licores que hace  
16 días se viene viendo por dos razones: una porque la señorita Sara está haciendo unas  
17 gestiones respecto al tema, la cual nos informó y dos porque el licenciado también tiene  
18 que estar aquí para que nos hable en la parte legal, entonces yo creo que a como se ha  
19 suspendido en otras ocasiones, también se puede esperar y con respecto al documento  
20 de la contratación si llega bien y si no pues venimos, la sesión era especialmente para el  
21 tema de licencias de licores.

22 La regidora Candy Cubillo menciona, yo como presidenta en ningún momento me estoy  
23 prestando para cosas de esas, el señor Alcalde nos está pidiendo que por favor nos  
24 esperemos para el tema de Maquinaria, así que por favor hagamos un receso y  
25 esperemos, también que para el tema de patente de licores vienen los dos licenciados,  
26 pero parece que tuvieron un pequeño retraso por motivo de una presa y solicitaron que  
27 le diéramos un poco de tiempo, para que todos sepan y nosotros no nos vamos a dejar  
28 manipular por alguien que viene a pegar cuatro gritos aquí, porque en realidad nosotros  
29 sabemos a lo que hemos venido, tenemos mucho que hacer porque sabemos que  
30 estamos en un recta final, pero la prioridad es estar aquí ejerciendo como regidores para  
31 poder cumplir con nuestras labores, que quede claro.

32 El señor Luis Bermúdez comenta, siguiendo las palabras de la compañera presidenta  
33 cuando una persona como Pablo, en primer lugar él dijo que se retiraba a las once porque



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 103 del 31/01/2020

1 tenía un juicio y como dijo la señora Dignora en ningún momento nos estamos prestando  
2 para tráfico de influencias, simplemente estamos esperando a Sara, ya que ella pensó  
3 que la sesión era a la una, ella anda midiendo anda rectificando la problemática de la  
4 denuncia actual de la señora que vino el martes y es muy importante oír lo que ella nos  
5 viene a decir a este Concejo Municipal como la jefa de los inspectores que es realmente  
6 lo que está pasando si tiene los metros o no, el por qué se dio esa patente ahí y nosotros  
7 como Concejo tenemos que evaluar si es cierto aceptar la denuncia de la patente. Por lo  
8 tanto, estoy de acuerdo señora presidenta con el receso y señor Alcalde el compañero  
9 Pablo se fue porque está diciendo que estamos haciendo corrupción, él habla cosas que  
10 no tiene que ser, él se fue a las once porque tiene un juicio y viene diciendo cosas que  
11 no son, nosotros estamos haciendo un receso para esperar a Sara que dijo que ya venía.

12 El señor Alcalde, la ley dice que si se puede hacer recesos, la compañera Sara lo que  
13 anda haciendo es rectificando, ya viene con el expediente a explicarnos.

14 La señor Candy Cubillo, los abogados dijeron que ya vienen, tuvieron un pequeño atraso  
15 por una presa, mientras vamos a ver el documento de contratación, señor Alcalde esto  
16 ya lo vieron los abogados.

17 El señor Alcalde, si gustan lo esperan porque yo también soy muy respetuoso en eso.

18 La regidora Candy Cubillo pregunta, un receso de cuantos minutos.

19 El señor Alcalde menciona, puede dar un receso de 15 minutos y si no esta puede cerrar  
20 y vuelve a abrir.

21 Se da un receso de 15 minutos al ser las 10:30 de la mañana

22 Se reanuda la sesión al ser las 10:40 de la mañana, estando todos los miembros de  
23 acuerdo.

24 La regidora Candy Cubillo, bueno ya estamos todos las partes aquí presentes y todos  
25 estamos de acuerdo en abrir un poquito antes el receso, entonces para proceder a la  
26 firma del documento.

27 El regidor Luis Bermúdez, señor Alcalde agradecerle por la prudencia de subir a la jefa  
28 de tributario Sara Jiménez por venir a subsanar la denuncia de la señora María Eugenia,  
29 la cual quiero pedir señores regidores, la acta dice muy claro atender el tema de patentes  
30 de licores, entonces que vayamos primero por esa vía señora presidenta y preguntarle a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 103 del 31/01/2020

1 la señora Sara Jiménez, señorita Sara ya usted más o menos sabe la situación sobre esa  
2 patente, que nos puede decir a nosotros sobre eso.

3 La regidora Candy Cubillo, bueno ya vamos a entrar al tema abiertamente de patentes,  
4 hay dos cosas : una la denuncia de la señora donde dice que se le dio licencia de licores  
5 al bar las palmas, habiendo permiso de funcionamiento en la Iglesia de Dios de que  
6 queda cerca de esa cantina o ese bar que se abrió, entonces nos reunimos también para  
7 ver el tema de la reglamentación de las licencias de licores para no excedernos en dar  
8 licencias en pueblos pequeños, ellos se quejan de que muchas licencias en el lugar y la  
9 población es tan grande y aparte de que hay un montón de clandestinas, entonces para  
10 que hablemos un poco de ese tema para saber cómo se dio ese permiso y si es legal por  
11 lo menos tener un argumento de ustedes los profesionales en el tema y ver el tema de  
12 reglamentación porque todavía en la costera se puede dar un poco más, pero en un  
13 pueblo no eso es perjudicial hasta para ellos que son comerciantes, le da la palabra a la  
14 señora Sara Jiménez.

15 La señora Sara Jiménez, buenas tardes primero que nada con respecto a la denuncia de  
16 la señora, no tengo muy claro cuál es la queja de ella; ella es la dueña del Bar las  
17 Palmeras y la queja es con respecto al bar de don Olman Santana que se llama bar y  
18 restaurante doña Marta, ella alega de que hay una iglesia cerca y que hay un permiso de  
19 funcionamiento del Ministerio de Salud, esa es una patente que se tramita y cumplió con  
20 todos los requisitos y tiene el acuerdo del Concejo Municipal donde se otorga la patente,  
21 las licencias pasan por varios filtros; primero se recibe toda la documentación, luego pasa  
22 al filtro de campo para que los inspectores verifiquen que no haya infracción al artículo  
23 número 9 con el tema de distancias con respecto a centros educativos, CENCINAI,  
24 Iglesias y demás, luego pasa al filtro mío y posteriormente yo lo remito al departamento  
25 legal que es el que verifica que no haya habido ningún tipo de infracción o que nos  
26 hayamos saltado algún requerimiento legal. Posteriormente cuando don Héctor lo analiza  
27 para ver que todo esté en regla lo pasa con la recomendación del departamento legal. En  
28 el caso de la denuncia que hace esta señora, uno el tema de distancia porque dice que  
29 está cerca de una iglesia, el señor tramita una licencia C y consta en el expediente, una  
30 licencia C dice que la regulación es de 100 metros con respecto a una iglesia, centro  
31 educativo y demás, incluso hoy personalmente fui a verificar con mis ojos cuanto es la  
32 distancia de puerta a puerta entre la iglesia y el bar, según las medidas tiene 158 metros  
33 y la ley establece 100 metros como punto uno, punto dos habla de la cantidad de licencias



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 103 del 31/01/2020

1 por centro de población porque ella dice que se han dado muchas licencias y ella está  
2 apegada a la de ella en un bar, ni siquiera aplica las regulaciones de centro de población  
3 con respecto a los doblamientos de licencias aplican para la categoría B para bares  
4 únicamente y el señor Olman solicitó una licencia C ósea no aplica, si a ella le quieren  
5 poner 10 licencias de bar y restaurante se la ponen porque no hay restricción, el artículo  
6 es muy claro al indicar que la restricción de 300 habitantes, una licencia por cada 300  
7 habitantes para regular la licencia clase B, así que ni una ni otra aplica para el caso en  
8 cuestión.

9 La señora Candy Cubillo pregunta la C es que no pueden tomar ahí.

10 La señora Sara Jiménez, si claro la C es bar y pueden estar, también ofrecen comida  
11 porque como licencia C tienen el servicio de licencia y comida.

12 La señora Sandra pregunta y los horarios, porque ella dice que amanecen hasta las seis  
13 de la mañana.

14 La señora Sara Jiménez, yo no tengo ni un solo parte en ese expediente de denuncias  
15 de que cierran a las dos de la mañana, es más tengo partes de operativos míos en el  
16 expediente consta uno del 25 de julio del 2019 donde yo le prevengo al señor de acuerdo  
17 a un operativo externo que se hizo en Sixaola que efectivamente decían que él estaba  
18 incumpliendo con el horario, yo pase a ese bar tipo 10 o 11 de la noche en un operativo  
19 y nada más le hice la indicación de que él debe de respetar su regulación de horario  
20 porque él está para cerrar a las 2:30 de la mañana, pero aparte de la prevención mía que  
21 consta en el expediente desde hace más de 6 meses, no me ha llegado ni un solo parte  
22 de ese bar y recordemos que yo actuó con base a los partes policiales y no me ha llegado  
23 ni un solo parte, entonces yo no puedo llegar a actuar y proceder, si ella dice que se está  
24 dando esa infracción que llame a la fuerza pública e inmediatamente para que la fuerza  
25 pública les haga el parte y me remitan a mí y yo procedo, pero el expediente no consta  
26 por escrito o algún documento oficial donde hay algún tipo de infracción con respecto al  
27 horario de cierre.

28 La señora Sandra Vargas consulta, el horario que tienen ellos de cerrar un bar, si cierran  
29 a las 2:30 de la mañana pero hay personas adentro todavía consumiendo, pueden hacer  
30 eso o definitivamente tiene que salir toda las personas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 103 del 31/01/2020

1 La señora Sara Jiménez menciona, ellos tienen que avisar 15 minutos o 30 minutos antes  
2 a los que están consumiendo que a las 2:30 se cierra para que se terminen lo que están  
3 consumiendo, porque a las 2:30 am tiene que estar cerrado, no es que van a cerrar las  
4 cortinas y ya, tiene que estar cerrado el establecimiento.

5 La señora Yolanda Amador menciona, en este caso lo que indicaba la señora era que el  
6 señor tenía la misma patente que ellos por eso era que ella se quejaba.

7 El Licenciado Roy Castro pregunta a la señora Sara Jiménez si la licencia de la señora  
8 también es tipo C.

9 La Señora Sara Jiménez responde, que no verifico que tipo de licencia tiene la señora,  
10 pero que en la actualidad la señora tiene un bar.

11 La regidora Candy Cubillo menciona, que la molestia de la señora debe ser que como al  
12 señor se le dio la licencia, el bar de ella está perdiendo clientela, pero ya es ella la tiene  
13 que buscar alguna estrategia como negociante para atraer su clientela.

14 La señora Sara Jiménez, la señora y el señor pueden tener la misma licencia porque no  
15 hay restricción y si son categorías diferentes no hay restricción por lo menos en relación  
16 por la que ella está poniendo la denuncia.

17 El Licenciado Roy Castro, la señora Sara Jiménez nos aclaró que la distancia de la iglesia  
18 es de 158 metros.

19 El regidor Horacio Gamboa menciona, yo tengo amistad con doña Marta y creo que la  
20 licencia de doña María Eugenia porque yo creo que no es B.

21 La señora Sara Jiménez, si no es B la señora María Eugenia tiene que cerrar a las doce  
22 a media noche, pero son las dos de la mañana y esa señora tiene abierto.

23 La regidora Candy Cubillo pregunta, entonces no se puede regular o se puede seguir  
24 dando la licencia.

25 La señora Sara Jiménez menciona, que en el caso de la denuncia se está cumpliendo,  
26 acaba e verificar en el departamento y ella si tiene bar y restaurante, licencia tipo C estas  
27 no tienen restricción a la cantidad de licencias por comunidad, la regulación se da con la  
28 licencia B que son las de bares, esas si no se puede dar más de una por cada 300  
29 habitantes.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 103 del 31/01/2020

1 El Licenciado Roy castro, inclusive doña Candy en parte eso lo que vino a hacer fue a  
2 regular el tema de la apertura de las licencias, antes si usted no compraba la licencia o  
3 ya la tenía, si usted quería poner un restaurante uno podía, pero ahora la ley básicamente  
4 vino a dar la apertura para el que quiera dar su establecimiento, lo puede tener mientras  
5 cumpla los requisitos.

6 La regidora Candy Cubillo pregunta, entonces en el caso de las patentes ya no se puede  
7 trabajar patentes, completamente ya están fuera de circulación o todavía hay patentes  
8 circulando.

9 La señora Sara Jiménez indica, en teoría funcionan como licencias de licores, recuerden  
10 que la ley no es que suprime totalmente las patentes de licores que se habían obtenido  
11 vía remate, si no que da un plazo y las convierte automáticamente y las empieza a regular  
12 bajo la ley de regulación de bebidas alcohólicas, antes pasaban de un lado a otro pero ya  
13 no se da porque se empezó a regular bajo la nueva ley, ustedes están preocupados por  
14 el tema de reglamentación pero la Municipalidad tiene un reglamento para que esa ley  
15 este en adjudicación, el concejo anterior fue el que aprobó si no me equivoco el  
16 reglamento, lo que si tenemos que verificar en centros de población como la zona costera  
17 que es donde se da un poco el tema de licencias, es verificar con respecto a los 300  
18 habitantes por centro de población, pero ya eso es otro tema más en cambio en el tema  
19 de la denuncia no hay ningún tipo de infracción.

20 La regidora Dignora, muchas gracias señor Alcalde, señores síndicos, abogados y  
21 licenciada Sara por venir a aclarar eso porque muchas veces se dicen cosas innecesarias  
22 aquí que hasta ocasionan una discusión, pero de verdad le agradezco que haya subido y  
23 nos aclaró un montón de cosas, si la señora vuelve ya sabemos que decirle, más bien la  
24 felicito por haber ido a verificar, ese tema ya quedo aclarado y tal vez si nos regale el  
25 reglamento para tenerlo.

26 El regidor Luis Bermúdez, se sabe que las patentes viejas pasan a licencias, yo fui uno  
27 de los regidores con el tema de las licencias porque la ley dice que tenemos que dar una  
28 por cada 300 personas, yo le pregunto señor Alcalde y señora Sara quien hace ese  
29 estudio.

30 El señor Alcalde menciona que es la administración, lo que dijo la compañera Sara que  
31 tiene tres filtros.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 103 del 31/01/2020

- 1 La señora presidenta Candy Cubillo modifica el orden del día para hacer una consulta.
- 2 Señor Licenciado y señor Alcalde como estamos con el tema de las dietas se sabe que  
3 no nosotros como regidores ganamos muy poco de dietas y de viáticos, no llegamos ni a  
4 doscientos mil los propietarios, pero teníamos la esperanza de que nos viniera un  
5 poquito más este mes, se aprobó que para este año tenía que venir más pero más bien  
6 vino un poco menos, no se los compañeros si quieren preguntar algo más.
- 7 La señora Sandra Vargas, yo fui y le hice la consulta al señor contador y me dijo que la  
8 cantidad que subió fueron como cinco mil colones, entonces el me hizo la suma de lo que  
9 tenía que venirme pero rebajando el impuesto del IVA quedaba igual, más bien es menos.
- 10 El señor Alcalde, yo en es no me meto si quieren lo llamo para que le hagan la consulta.
- 11 El regidor Luis Bermúdez, yo me pregunto si a los diputados no le cobran el IVA porque  
12 a nosotros sí.
- 13 El Licenciado Roy Castro, para mí eso es nuevo porque la obligación de pagar el IVA es  
14 por factura, pero si es renta es diferente pero esperemos para que nos aclaren.
- 15 La señora Candy Cubillo, señor Manuel buenos días, nosotros queremos hacerle la  
16 consulta con respecto al aumento de dietas y porque a nosotros nos están cobrando el  
17 IVA.
- 18 El señor Manuel Cortes Oporta, buenos días, lo que ustedes pagan no tiene nada que  
19 ver con el IVA lo que pagan es el impuesto sobre la renta, eso es impuesto que está  
20 grabado para las dietas y los viáticos, la ley sobre el impuesto de la renta estaba en un  
21 15% ahora con la reforma de esta ley quedo en un 25%, esa es la aplicación que hay y  
22 con respecto al incremento en el presupuesto hay un 3,85% a las dietas.
- 23 La señora Dignora Romero, licenciado esa es la duda que yo tengo, porque si a los  
24 diputados no le están cobrando nada de eso, porque a nosotros sí.
- 25 El Licenciado Roy Castro menciona, yo no sé si a los diputados se los están cobrando o  
26 no, pero si tiene razón don Manuel cuando dice que es parte de la ley y la modificación  
27 que hubo que vino a regular todo el tema de salarios públicos, acuérdesese que hay una  
28 acción de inconstitucionalidad que esta presentada y está en trámite que específicamente  
29 está discutiéndose en la Sala cuarta o Constitucionalidad para ver si esa ley aplica para  
30 las Municipalidades, le entiendo que todavía no se les está aplicando el 25%, eso por que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Extraordinaria N° 103 del 31/01/2020

1 como la acción de inconstitucionalidad todavía está en trámite, entonces se suspendió la  
2 aplicación de la ley, entonces de momento no está en curso, eso es totalmente legal y a  
3 como dijo don Manuel lo que ustedes pagan no es IVA es el impuesto sobre la renta.

4 El regidor Luis Bermúdez, señor Licenciado sería bueno que este Concejo tome un  
5 acuerdo y mandárselo a la presidenta de la Asamblea Legislativa para que vean que no  
6 es justo que a las Municipalidades les cobren el IVAN.

7 **ARTÍCULO V: Mociones y acuerdos**

8

9 **Acuerdo 1**

10

11 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo, secundada por la señora  
12 Dignora Romero Morales, que dice:

13 Asunto: Adjudicación de Licitación Abreviada CONTRATACION DE  
14 MAQUINARIA PARA BRINDAR MANTENIMIENTO RUTINARIO A CAMINOS DE  
15 LA RED VIAL CANTONAL.

16 Considerando: Que esta Municipalidad tiene pendiente la licitación abreviada  
17 2020LA-000002-0022300001 por la suma de ₡ 98, 000, 000.00 (Noventa y ocho  
18 millones de colones exactos) **PARA CONTRATACION DE MAQUINARIA PARA**  
19 **BRINDAR MANTENIMIENTO RUTINARIO A CAMINOS DE LA RED VIAL**  
20 **CANTONAL** y el proceso tramitado por SICOP reúne todas las formalidades y  
21 requisitos legales. **POR LO TANTO MOCIONAMOS PARA QUE ESTE**  
22 **CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE LA LICITACION ABREVIADA 2020LA-**  
23 **000002-0022300001 POR LO QUE SE RECOMIENDA SU APROBACION Y SE**  
24 **SIRVA ADJUDICAR A LA EMPRESA INDUSTRIA Y DESARROLLO JMBA**  
25 **SOCIEDAD ANONIMA, CEDULA JURIDICA 3-101- 444126, POR EL MONTO**  
26 **ARRIBA INDICADO. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS SE**  
27 **ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS, YA QUE**  
28 **SE RETIRO DE LA SESION.**

29

30 **ARTÍCULO VI: Clausura**

31 Siendo las once horas con treinta minutos, la señora presidenta municipal en  
32 ejercicio da por concluida la Sesión.-----

33

34

35 Gabriela Campos Mora

Candy Cubillo Gonzales

36 Secretaria

Presidenta

37 gcm